

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá, D.C., Octubre Doce de dos mil Veintidós

No se accede a lo solicitado en memorial visible en el archivo 82 del expediente digital, por cuanto el proceso se encuentra terminado desde el 17 de Noviembre de 2021, y si bien no se habían puesto los dineros a disposición de la DIAN, esto obedecía a algunos datos requeridos para el trámite de la conversión respectiva, pero que en ningún momento conllevaron hacer requerimientos o solicitar información a las entidades que en su momento retuvieron dineros y los pusieron a disposición del proceso.

NOTIFIQUESE,



MARIA DEL PILAR ARANGO HERNÁNDEZ
JUEZ.

POM-21-0257

JUZGADO TREINTA Y CUATRO CIVIL DEL CIRCUITO

La anterior providencia se notificó por anotación en estado número **061**
de fecha **13 DE OCTUBRE DE 2022.**

YAZMIN ALEXANDRA NIÑO MARTINEZ

Secretaria